ICANH	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-03
		VERSIÓN:	06
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA:	26/01/2026

FECHA DE EXPEDICIÓN

MES	AÑO
MARZO	2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	
Alberto Camilo Guiot Negrón	C.C.	80,073,274

TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	No. Contrato	Suscrito en la vigencia
		173	2026

FECHA DE ACTA DE INICIO: (DD/MM/AAAA)	22/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: (DD/MM/AAAA)	21/06/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales con autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar los procesos de análisis territorial, gestión de información geoespacial y consolidación cartográfica asociados a la formulación e implementación de los Lineamientos para el Ordenamiento y la Gestión Integral del Turismo en Parques y Áreas Arqueológicas de Colombia, en la segunda fase del convenio de cooperación interinstitucional FNTC 278 de 2025, suscrito entre el Instituto Colombiano de Antropología

PERIODO DEL INFORME:	DESDE: (DD/MM/AAAA)	1/02/2026	HASTA: (DD/MM/AAAA)	28/02/2026	INFORME	2	DE	6

¿Para el periodo del informe aplica alguna novedad? NO Cual? 0

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: Camilo Villota

DEPENDENCIA: Subdirección de apropiación social y trelacionamiento con el ciudadano

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Apoyar la orientación técnica y metodológica del proyecto en el componente territorial y geoespacial, mediante la elaboración de documentos, memorias y propuestas que integren análisis geográfico y ambiental, garantizando coherencia con los objetivos y productos definidos por el ICANH.	1.Elaboración del avance del documento tecnico de Lineamientos para el ordenamiento y gestión del turismo. Documento enviado para la presentación ante la mesa de alto nivel el 21 de febrero de 2026.	1.1 Documento en formato PDF del documento tecnico de Lineamientos para el ordenamiento y gestión del turismo. Sitio de conservación plataforma SECOP II.
2	Participar en la coordinación técnica y la articulación del equipo interdisciplinario, consolidando insumos de información espacial, diagnósticos territoriales y aportes de campo, de manera que los productos respondan a criterios de pertinencia, coherencia interna y calidad técnica.	2.1 Generación de matriz de macroestructura de lineamientos, en la cual se hace aporte geoespacial de las ubicaciones de infraestructura en los diferentes parques y areas. Actividades realizadas del 18 al 21 de febrero de 2026.	2.1 Archivo en formato PDF con los lineamientos y componentes elaborados para su respectiva presentación. Sitio de conservación plataforma SECOP II.
3	Elaborar y presentar productos técnicos de su competencia, tales como diagnósticos geoespaciales, caracterización territorial y cartografía temática, asegurando que los entregables se ajusten a las directrices del ICANH y FONTUR.	3.1 Generación de cartografía con los recorridos realizados en las salidas de campo del 2025, donde se registra la georreferenciación de los sitios visitados. Mapas enviados el 20 de febrero de 2026.	3.1 Mapas en formato JPG de los recorridos a pie en los poligonos de la Serranía la Lindosa y Parque Teyuna. Sitio de conservación plataforma SECOP II.
4	Participar en reuniones técnicas, talleres, salidas de campo y espacios de concertación interinstitucional y comunitaria, presentando insumos y resultados del componente geográfico, y aportando elementos de análisis que fortalezcan la construcción colectiva de lineamientos.	4.1 Participación en reuniones técnicas tanto virtualmente como presencialmente en conjunto con el equipo tecnico para definir las diferentes actividades, alcances y avances del documento de Lineamientos. realizadas el 12, 13, 17, 20, y 24 de febrero de 2026.	4.1 Documento en formato PDF con las memorias y fotografías respectivas de las reuniones. Sitio de conservación plataforma SECOP II.
5	Realizar la validación técnica en campo de la información geográfica y territorial, cuando haya lugar, aplicando criterios de análisis de riesgos geomorfológicos, capacidad de carga y uso del suelo, con el fin de generar insumos aplicados que respalden la salvaguarda del patrimonio arqueológico y la sostenibilidad del turismo cultural.	Durante este mes no se realizó trabajo en campo ya que el contrato se inició el 22 de enero de 2026 y no se ha realizado una nueva salida.	No aplica
6	Cumplir las demás actividades que le asigne el supervisor o el apoyo a la supervisión, de acuerdo con el objeto contractual, las funciones misionales del ICANH y las necesidades del servicio.	5.1 Elaboración de ficha tecnica para la documentación requerida de la contratación del servicio de diagramación, edición y correción de estilo del documento final de lineamientos. Enviado el 16 de febrero de 2026	6.1 Documento en formato word con los requerimientos para la contratación del servicio . Sitio de conservación plataforma SECOP II.

*** Incluir las filas que se requieran**

PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	26%

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

IV. OBSERVACIONES

V. FIRMAS

Firma Contratista*	Firma Apoyo a la Supervision (Solo en los casos que aplique)	Firma Supervisor (a)*
Alberto C. Guiot N.		
Alberto Camilo Guiot Negrón	**Nombre:**	**Camilo Villota**
C.C. 80,073,274	Vo. Bo. Coordinación Nidian Giovanna Alvarado Reyes	**cción de apropiación social y trelacionamiento con el ciu**

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.